

COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO  
VI REUNIÓN PLENÁRIA DE LA COMISIÓN

MADRID, 13 Y 14 DE FEBREO DE 2006

En Madrid, los días 13 y 14 de Febrero de 2006, se reunieron las delegaciones española y portuguesa que constituyen la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira. Las delegaciones estaban constituidas por las siguientes personas:

Delegación Española:

Jaime Palop Piqueras, Presidente de la Delegación, Director Geral del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Pablo Ruiz-Jarabo, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Teodoro Estrela Montreal, Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Mónica Corrales Rodrigáñez, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento

Daniel Manterola Aserrat, Dirección General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Administraciones Públicas

Fernando Octavio de Toledo y Ubieta, Consejero Técnico del Ministerio de Medio Ambiente

Delegación Portuguesa:

Gonçalo Santa Clara Gomes, Presidente da Delegação, Embaixador de Portugal do Ministério dos Negócios Estrangeiros

Orlando José de Castro Borges, Presidente do Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Pedro Cunha Serra, Presidente das Águas de Portugal

Nuno Lacasta, Director Geral do Gabinete de Relações Internacionais do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Carlos Mattamouros Resende, Presidente do Instituto de Desenvolvimento Rural e Hidráulica do Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e das Pescas

José Vicente Reis da Empresa de Desenvolvimento e Infra-estruturas de Alqueva

Henrique Dinis da Gama, Conselheiro de Embaixada do Ministério dos Negócios Estrangeiros

Adérito José de Jesus Mendes, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Maria João Furtado, Secretaria da Embaixada de Portugal em Madrid

## 1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda

Tras la bienvenida por parte del Presidente de la Delegación española y el saludo del Presidente de la Delegación portuguesa, se procedió a la presentación de los componentes de las respectivas delegaciones y, por parte española, se propuso la Agenda de la Reunión que fue aprobada con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda
2. Información relativa al año hidrológico 2004/2005
3. Aprobación formal de las conclusiones operacionais del Estudio sobre el Estuario del Guadiana
4. Informe sobre los Grupos de Trabajo y Subcomisiones
5. Regimen de caudales
6. Seguimiento de los objetivos acordados en la Conferencia de las Partes
7. Revisión del proyecto de Estatutos de la CADC y acuerdo de remisión a la Conferencia de las Partes
8. Otros asuntos

## 2. Información relativa al año hidrológico 2004/2005

Ambas delegaciones hicieron una presentación de sus respectivos informes, identificándose pequeñas diferencias entre ellos relacionadas con los datos de precipitación y de caudales, si bien no alteran las conclusiones generales de los documentos entregados (Anejos I e II).

Se acordó que para el año hidrológico 2005/2006 sería elaborado un informe único y conjunto, tal y como dispone el apartado 2 del Artículo 7 del Convenio.

Ambas delegaciones acordaron asimismo la necesidad de proceder al intercambio de información de forma regular para poder disponer del mismo nivel de conocimientos con vistas a ponerlo a disposición del público, preferiblemente a través de una página web común.

Para los casos en los que sea necesario proceder a la declaración del régimen de excepción, y de acuerdo con el Artículo 6º del Protocolo Adicional del Convenio, se establece que las delegaciones promoverán un encuentro previo de coordinación.

### 3. Aprobación formal de las conclusiones operacionales del Estudio sobre el Estuario del Guadiana

Ambas delegaciones decidieron iniciar, de inmediato y conjuntamente la monitorización prevista en el estudio del epígrafe. El correspondiente programa de trabajos deberá ser establecido en una reunión ejecutiva, a celebrar en el más corto plazo posible en Lisboa, entre representantes de las dos Administraciones del Agua, teniendo siempre muy presente lo dispuesto en la Directiva Marco Europea del Agua.

La Delegación española presentó una contrapropuesta al proyecto en discusión, quedando la Delegación portuguesa en hacer una valoración de la misma.

### 4. Informe sobre los Grupos de Trabajo y Subcomisiones

Realizada la valoración de las actividades de los Grupos de Trabajo por parte de las dos delegaciones y considerando el elevado número de los existentes, se concluyó en la conveniencia de proceder a un agrupamiento de los diferentes Grupos atendiendo a su similitud temática, con el fin de mejorar la eficacia de su funcionamiento. En este sentido, se acordó una primera agrupación de la siguiente forma:

- ◆ Régimen de Caudales, Sequías, Situaciones de Emergencia y cuestiones de caudales del río Duero;
- ◆ Intercambio de Información;
- ◆ Seguridad de Infraestructuras Hidráulicas e Inundaciones;
- ◆ Directiva Marco del Agua, Calidad y Estuario del Guadiana;
- ◆ Subcomisión de Participación del Público;

que deberá ser perfeccionada en la misma reunión referida en el punto anterior de la presente Acta, sin perjuicio de que los trabajos sigan avanzando con la urgencia requerida, siguiendo la secuencia temporal presentada en la relación anterior.

Los Grupos de Trabajo así constituidos se reunirán en los próximos días 28 y 29 de Marzo, en Lisboa, debiendo fijarse entretanto su composición.

A propuesta de la Delegación española, se acordó que deberían realizarse reuniones al más alto nivel, con periodicidad trimestral, con vistas a analizar

las situaciones hidro-meteorológicas excepcionales. La primera reunión fue prevista para el próximo día 30 de marzo en Lisboa.

## 5. Régimen de caudales

La Delegación portuguesa transmitió a la Delegación española que continúan produciéndose incumplimientos en el régimen de caudales del tramo transfronterizo del río Duero. La Delegación española informó que comunicaría a las empresas hidroeléctricas la obligación de cumplimiento de la legalidad establecida en el Convenio de 1964 y manifestó la conveniencia de disponer de los resultados de los trabajos técnicos conjuntos que las empresas hidroeléctricas de ambos países están elaborando, con anterioridad a la reunión prevista para el día 28 de marzo en Lisboa.

## 6. Seguimiento de los objetivos acordados en la Conferencia de las Partes

Tras pasar revista a las conclusiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, se concluyó:

- Que fueron cumplidas las relativas a las reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo y los objetivos previstos en las mismas;
- Que se entregó la petición de la Junta de Extremadura para la autorización de captación de agua en el embalse de Alqueva, comunicando la Delegación portuguesa su aprobación a título excepcional en los términos del documento que acompaña a la presente Acta (Anejo III);
- Que los Estatutos provisionales de la Comisión reúnen las condiciones adecuadas para ser sometidos a las Partes para su aprobación definitiva;
- Que la importancia de la Componente latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea exige una estrecha colaboración entre ambos países, que debería mantenerse hasta que finalizaran los trabajos de implementación.

## 7. Revisión del Proyecto de Estatutos de la CADC y acuerdo de envío a la Conferencia de las Partes

Este asunto fue tratado en el punto anterior.

## 8. Otros asuntos

El Presidente de la Delegación española entregó al Presidente de la Delegación portuguesa el acta relativa a la 3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Expropiaciones de Alqueva, celebrada el 23 de marzo de 2005 (Anexo IV).

A Delegación portuguesa solicitó información sobre la situación del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Tuela y Rabaçal, a lo que la Delegación española contestó que no está prevista ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la lectura y aprobación de este Acta, dando el Presidente por concluida la VI Reunión de la Comisión.

Madrid, 14 de Febrero de 2006

El Presidente da Delegación  
Española

El Presidente da Delegación  
Portuguesa